

CARTA DE REPRESENTACIÓN

Lcda. Katty Moncayo Donoso
Auditor Independiente
Registro Nacional de Firmas
Superintendencia de Compañías
SC-RNAE-363
Presente.

Quito, 20 de noviembre de 2021

Esta carta de representación se proporciona en conexión con su auditoría de los estados financieros de la Compañía **ASOCIACION DE PROFESORES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR - APPUCE** por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 con el fin de expresar una opinión sobre si los estados financieros dan una visión verdadera y confiable de la posición financiera de la Asociación **ASOCIACION DE PROFESORES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR - APPUCE**, al 31 de diciembre de 2020, de los resultados integrales de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que entonces finalizó, de acuerdo con normas internacionales de información financiera NIIF.

A nombre de la Junta de Socios, reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera NIIF para las PYMES.

1. La presentación en los estados financieros de la situación financiera, resultados integrales de operaciones, cambios en el Patrimonio y en los Flujos de Efectivo de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, son responsabilidad de la Administración. Nosotros hemos facilitado todos los documentos y respaldos que mantenemos en nuestros archivos.

Según nuestro leal saber y entender consideramos que los estados financieros se presentan razonablemente de acuerdo con las normas establecidas.

Conocemos que es nuestra responsabilidad el diseño e implementación de sistemas de control interno que prevengan y detecten la posibilidad de fraude.

2. Les hemos, proporcionado todos los:
 - a) Registros de información financiera.
 - b) Comunicaciones y aprobaciones remitidas por la Asamblea de Socios.
 - c) Actas de Directorio.

3. No existen transacciones no registradas.
4. No ha habido:
 - a) Irregularidades que involucren a la administración actual u otros empleados que desempeñan funciones importantes en el sistema de control interno contable.
 - b) Irregularidades que involucren a otros empleados, que podrían tener efecto material en los estados financieros.
 - c) Informes de entidades reguladoras, donde se incluyan asuntos que puedan afectar la presentación o razonabilidad de los estados financieros o desviaciones importantes a las regulaciones vigentes.
 - d) Notificaciones por parte de empleados, ex – empleados, analistas, entes reguladores u otros, sobre alegaciones o sospechas de fraude que puedan afectar la presentación de los estados financieros.
5. Las estimaciones importantes y concentración y de riesgos han sido apropiadamente reveladas en los estados financieros.
6. No existen notificaciones del Organismo de Control relacionadas con ajustes que deban ser incorporados en los Estados Financieros.
7. No existen:
 - a) Violaciones o posibles violaciones de leyes o regulaciones cuyo efecto deba ser revelado en los estados financieros, o como base para registrar pérdidas contingentes.
 - b) Otros pasivos materiales o ganancias y pérdidas contingentes que requieren ser causados o revelados en los estados financieros.
8. No existen reclamos judiciales y extrajudiciales que no hayan sido informados a ustedes por nuestro Asesor Legal.
9. Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la Ley para la razonable presentación de los estados financieros y se han pagado todas las contribuciones y obligaciones que mantiene la Compañía.
10. Los valores incluidos en los movimientos patrimoniales corresponden exclusivamente a los realizados por índole legal o estatutaria y por aprobación en Junta. No existen ajustes que deban efectuarse.

11. Se han realizado todos los análisis de las cuentas para determinar su valor razonable con corte al cierre anual.
12. No tenemos planes ni intenciones que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
13. No tenemos planes de abandonar líneas de productos u otros planes o intenciones que resulten en un exceso u obsolescencia de inventario, y ningún inventario está declarado en un monto que exceda su valor neto realizable.
14. La Compañía tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos.
15. Hemos registrado lo revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
16. No ha habido hechos posteriores al final del período que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las Notas consecuentes.

Entendemos que su examen fue hecho de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y fue, por lo tanto, diseñado en primer lugar con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del **ASOCIACION DE PROFESORES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR - APPUCE**, tomados en conjunto y que sus pruebas de los registros contables y otros procedimientos se limitaron a los que ustedes consideraron adecuados en las circunstancias para tal fin.

Arq. Carlos Baraja Gallardo
Presidente APPUCE

Eco. Mirelia Pacheco Z.
Contadora APPUCE